

DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE				DATOS DEL ENDOSO	
Nombre Completo				No. Endoso	Tipo de Endoso
				Vigencia del Endoso	
				Desde – hasta (las 12:00 hrs.)	
				Duración	
R.F.C.	Domicilio / Calle y No.	Colonia		Endoso adscrito a la Póliza No.	
Delegación / Municipio		Ciudad o Población		C.P.	Lugar y Fecha de Expedición

DATOS DEL ASEGURADO
Nombre Completo

PRIMAS	
Pago en una sola exhibición.	Prima Neta: \$ 0.00
Moneda:	Descuento \$ 0.00
Periodicidad del pago	Recargo: \$ 0.00
Plazo para el pago	Gastos de Expedición: \$ 0.00
	I.V.A.: \$ 0.00
	PRIMA TOTAL: \$ 0.00

Se modifica la Póliza mencionada en los términos y condiciones que se indican a continuación.
Los demás términos del contrato no sufren alteración alguna.

DESCRIPCIÓN DEL ENDOSO
Este documento modifica y/o adiciona de forma particular las condiciones generales del contrato de seguro y es utilizado en endosos A, endosos B y endosos D.
Entendiéndose por endosos A, a los endosos que al ser modificadas las condiciones generales del contrato, se ve reflejado en un incremento de prima, endoso D a los endosos que al ser modificadas las condiciones generales del contrato, se ve reflejado una disminución de prima y endoso B a los endosos que al ser modificadas las condiciones generales del contrato, no refleja en incremento o disminución de prima.

CONDUCTO DE PAGO
03 Cuenta directa

ART. 25 LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.- “Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones”

OBSERVACIONES:
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de esta póliza a la persona física o moral denominada en adelante “El Asegurado”.
Aseguradora Patrimonial Daños, S. A.

ENDOSO

Consulte las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza, en la página de Aseguradora Patrimonial: www.apatrimonial.com.mx

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Aseguradora la cual se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx; o visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.gob.mx/condusef

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día **29 de junio de 2023**.
Número CNSF-S0100-0011-2023/CONDUSEF 005693-03.

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO
CONDUSEF- 005693-03.

DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE				DATOS DEL ENDOSO	
Nombre Completo				No. Endoso	Tipo de Endoso
				Vigencia del Endoso	
				Desde – hasta (las 12:00 hrs.)	
				Duración	
R.F.C.	Domicilio / Calle y No.	Colonia		Endoso adscrito a la Póliza No.	
Delegación / Municipio	Ciudad o Población	C.P.		Lugar y Fecha de Expedición	
DATOS DEL ASEGURADO					
Nombre Completo					

Se modifica la Póliza mencionada en los términos y condiciones que se indican a continuación.
Los demás términos del contrato no sufren alteración alguna.

DESCRIPCIÓN DEL ENDOSO
Este documento modifica y/o adiciona de forma particular las condiciones generales del contrato de seguro y es utilizado en endosos A, endosos B y endosos D. Entendiéndose por endosos A, a los endosos que al ser modificadas las condiciones generales del contrato, se ve reflejado en un incremento de prima, endoso D a los endosos que al ser modificadas las condiciones generales del contrato, se ve reflejado una disminución de prima y endoso B a los endosos que al ser modificadas las condiciones generales del contrato, no refleja en incremento o disminución de prima.

CONDUCTO DE PAGO
03 Cuenta directa

ART. 25 LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.- “Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones”

OBSERVACIONES:
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de este endoso a la persona física o moral denominada en adelante “El Asegurado”.
Aseguradora Patrimonial Daños, S. A.

Consulte las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza, en la página de Aseguradora Patrimonial: www.apatrimonial.com.mx

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Aseguradora la cual se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx; o visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.gob.mx/condusef

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día **29 de junio de 2023**.
Número CNSF-S0100-0011-2023/CONDUSEF 005693-03.

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO
CONDUSEF- 005693-03.



DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE				DATOS DEL ENDOSO	
Nombre Completo				Endoso mensual	
				Vigencia del Certificado	
				Desde – hasta (las 12:00 hrs.)	
				Duración	
R.F.C.	Domicilio / Calle y No.		Colonia		Endoso adscrito a la Póliza No.
Delegación / Municipio		Ciudad o Población	C.P.		
					Lugar y Fecha de Expedición

DATOS DEL ASEGURADO
Nombre Completo

PRIMAS	
Forma De Pago:	Prima Neta: \$ 0.00
No. Pagos:	Descuento: \$ 0.00
Moneda:	Recargo: \$ 0.00
Periodicidad del pago	Tasa de Financiamiento por Pago Fraccionado: 0.00
Plazo para el pago	Gastos de Expedición: \$ 0.00
	I.V.A.: \$ 0.00
	PRIMA TOTAL: \$ 0.00

DESCRIPCIÓN DEL ENDOSO
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ASEGURA EL [TRASLADO / PLAN PISO] DE LAS UNIDADES SEGÚN RELACIÓN ANEXA, ADSCRITAS A LA PÓLIZA ARRIBA CITADA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
SERIES: Según relación anexa (serie, vigencia, prima)

COBERTURAS CONTRATADAS		
Coberturas	Límite Suma Asegurada	Deducibles
1.- Daños Materiales	VALOR FACTURA	
Rotura de Cristales	AMPARADO	
2.- Robo Total	VALOR FACTURA	
3.- Responsabilidad Civil Bienes	\$5,000,000.00	NO APLICA
4.- Responsabilidad Civil Personas	\$5,000,000.00	NO APLICA
5.- Gastos Médicos a Ocupantes (Únicamente Demostración)	\$200,000.00 (LUC)	NO APLICA

CONDUCTO DE PAGO
03 Cuenta directa

ART. 25 LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO. – “Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza, transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones”



**Aseguradora
Patrimonial**
Daños

ENDOSO

SEGURO INTEGRAL TRASLADO Y PLAN
PISO DE AUTOMÓVILES NUEVOS

OBSERVACIONES:	
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de esta póliza a la persona física o moral denominada en adelante “El Asegurado”.	
Aseguradora Patrimonial Daños, S. A.	

Consulte las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza, en la página de Aseguradora Patrimonial: www.apatrimonial.com.mx

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Aseguradora la cual se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx; o visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.gob.mx/condusef

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día **29 de junio de 2023. Número CNSF-S0100-0011-2023/CONDUSEF 005693-03.**

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO
CONDUSEF- 005693-03.



SEGURO INTEGRAL TRASLADO Y PLAN PISO DE AUTOMÓVILES NUEVOS

Distribuidor:	[Nombre Distribuidor]	Recibo	[Número Recibo]
---------------	------------------------	--------	-----------------

PRIMAS	
Prima Neta:	\$ 0.00
I.V.A.:	\$ 0.00
PRIMA TOTAL:	\$ 0.00

DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE				DATOS DEL ENDOSO	
Nombre Completo				No. Endoso	Tipo de Endoso
				Vigencia del Endoso	
				Desde – hasta (las 12:00 hrs.)	
				Duración	
R.F.C.	Domicilio / Calle y No.		Colonia		Endoso adscrito a la Póliza No.
Delegación / Municipio		Ciudad o Población	C.P.	Lugar y Fecha de Expedición	

DATOS DEL ASEGURADO
Nombre Completo

Se modifica la Póliza mencionada en los términos y condiciones que se indican a continuación.
Los demás términos del contrato no sufren alteración alguna.

DESCRIPCIÓN DEL ENDOSO
ENDOSO DE RADIO DE DEMOSTRACIÓN Endoso que se adhiere y forma parte integrante de la póliza en referencia. Por medio del presente endoso se establece que el radio de demostración es de: _____ KILÓMETROS Los demás términos y condiciones quedan sin cambio alguno.

CONDUCTO DE PAGO
03 Cuenta directa

ART. 25 LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.- “Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones”

OBSERVACIONES:
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de esta póliza a la persona física o moral denominada en adelante “El Asegurado”.
Aseguradora Patrimonial Daños, S. A.

Consulte las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza, en la página de Aseguradora Patrimonial: www.apatrimonial.com.mx

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Aseguradora la cual se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx; o visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.gob.mx/condusef

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día **29 de junio de 2023. Número CNSF-S0100-0011-2023/CONDUSEF 005693-03.**

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO
CONDUSEF- 005693-03.

DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE				DATOS DEL ENDOSO	
Nombre Completo				No. Endoso	Tipo de Endoso
				Vigencia del Endoso	
				Desde – hasta (las 12:00 hrs.)	
				Duración	
R.F.C.	Domicilio / Calle y No.		Colonia		Endoso adscrito a la Póliza No.
Delegación / Municipio		Ciudad o Población	C.P.	Lugar y Fecha de Expedición	

DATOS DEL ASEGURADO
Nombre Completo

PRIMAS	
Pago en una sola exhibición.	Prima Neta: \$ 0.00
Moneda:	Descuento \$ 0.00
Periodicidad del pago	Recargo: \$ 0.00
Plazo para el pago	Gastos de Expedición: \$ 0.00
	I.V.A.: \$ 0.00
	PRIMA TOTAL: \$ 0.00

Se modifica la Póliza mencionada en los términos y condiciones que se indican a continuación. Los demás términos del contrato no sufren alteración alguna.

DESCRIPCIÓN DEL ENDOSO		
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ASEGURA EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE UNIDAD EN LA POLIZA ARRIBA CITADA, PARA LA ENTREGA AL CLIENTE FINAL BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: MARCA DE VEHÍCULO: MODELO DE VEHÍCULO: NÚMERO DE SERIE Y/O MOTOR: DIRECCIÓN ORIGEN DE TRASLADO: DIRECCIÓN DESTINO DE TRASLADO: FECHA Y HORA PROGRAMADA DE TRASLADO:		
Coberturas 1.- Daños Materiales Rotura de Cristales 2.- Robo Total 3.- Responsabilidad Civil Bienes 4.- Responsabilidad Civil Personas	Límite Suma Asegurada VALOR FACTURA AMPARADO VALOR FACTURA \$ 000,000.00 \$ 000,000.00	Deducibles NO APLICA NO APLICA

ENDOSO

CONDUCTO DE PAGO
03 Cuenta directa

ART. 25 LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.- “Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones”

OBSERVACIONES:	
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de esta póliza a la persona física o moral denominada en adelante “El Asegurado”.	Aseguradora Patrimonial Daños, S. A.

Consulte las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza, en la página de Aseguradora Patrimonial: www.apatrimonial.com.mx

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Aseguradora la cual se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx; o visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.gob.mx/condusef

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del **día 29 de junio de 2023. Número CNSF-S0100-0011-2023/CONDUSEF 005693-03.**

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO CONDUSEF- 005693-03.